

Bogotá, D.C., 16 de enero de 2019

Doctor
Adriano Muñoz Barrera
Rector
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Rectoría

RECIBIDO

Fecha 21 ENE. 2019

Hora 11:15 AM

Firma Nº 1007 Nº Fojos 201.5



Asunto: Aceptación como Miembro Institucional de ACOFI

Respetado doctor Muñoz:

Me es grato informarle que el Consejo Directivo de la Asociación en su sesión del 10 de diciembre de 2018, Acta N°. 310, atendió y conceptuó sobre la solicitud de afiliación presentada por su Institución y, luego de leer y debatir el informe expuesto por la Comisión que realizó la visita, acordó aceptar la afiliación de la **Universidad de Cundinamarca**, en virtud de los Artículos N°. 5° y 6°, de los Estatutos vigentes de la Asociación, en calidad de Miembro Institucional, para los programas de pregrado de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial e Ingeniería Electrónica, a partir del 1 de enero de 2019.

Queremos resaltar del informe presentado por la Comisión, la dinámica observada en el ambiente académico, la motivación y el interés por participar en las actividades de la Asociación.

Es para la Asociación muy placentero tener como miembro institucional a la **Universidad de Cundinamarca**. Reiteramos nuestra disposición de coadyuvar con todo proceso asociado con el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de la ingeniería en Colombia.

Cordialmente,


Luis Alberto González Araujo
Director Ejecutivo

Anexos: Resolución N°. 460



**Asociación Colombiana
de Facultades de Ingeniería**

NIT: 860.047.524-0

Resolución N°. 460

Consejo Directivo
- Acta No. 310
(10 de diciembre de 2018)

"Por la cual se acepta a la Universidad de Cundinamarca, Fusagasugá, como miembro Institucional"

El Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

Considerando que:

1. La *Universidad de Cundinamarca, Fusagasugá*, a través del Rector, solicitó considerar la admisión a la Asociación.
2. En el mes de noviembre de 2018, se realizó una visita institucional a la *Universidad de Cundinamarca, Fusagasugá*, por parte de una comisión designada por el Consejo Directivo de la Asociación.
3. La comisión rindió informe favorable para la admisión de la *Universidad de Cundinamarca, Fusagasugá*, como Miembro Institucional de la Asociación para los programas de pregrado de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial e Ingeniería Electrónica.

Resuelve:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aceptar a la Universidad de Cundinamarca, Fusagasugá, como Miembro Institucional de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI), para los programas de pregrado de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial e Ingeniería Electrónica.

Comuníquese y complase.

Dada en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

(Original firmado)
Carlos Arturo Lozano Moncada
Presidente

(Original firmado)
Luis Alberto González Araujo
Secretario